

Expediente N.º: 10/2026

Resolución de Alcaldía

Asunto: Plan Empleo para Entidades Locales 2026

Procedimiento: Subvenciones solicitadas a otra Administración

Fecha de iniciación: 3 de enero de 2026

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Conforme a la base 5ª de la Convocatoria, aprobada por Decreto núm. 2026-0104 de fecha de 10 de abril de 2026, para la contratación laboral temporal de **dos operarios/as de limpieza, desinfección y mantenimiento de infraestructuras con cargo al Plan Empleo para Entidades Locales 2026 de Diputación Provincial** (BOP núm. 244 de fecha de 23 de diciembre de 2025), a jornada parcial de 33 h. semanales (88% de la jornada), con una duración de seis meses.

En base a lo establecido en la base 2ª de la convocatoria, que establece que para tomar parte en el proceso selectivo será necesario reunir, entre otros, el siguiente requisito: “*f) Estar empadronado en el núcleo de Tejeda de Tiétar al ser una subvención concedida a todos y cada uno de los Municipios y Entidades Locales Menores de Extremadura y en función de la población INE aprobada por Real Decreto 1085/2023, de 5 de diciembre, por el que se declaran oficiales las cifras de población resultantes de la revisión del Padrón municipal referidas al 1 de enero de 2025, teniendo en cuenta a las Entidades Locales Menores.*”

Y en base a lo establecido en la base 4ª de la convocatoria, que establece que “*Se dará la necesaria publicidad al procedimiento selectivo mediante la publicación del presente Decreto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como en la tablón de anuncios de la sede electrónica y en el bandomovil de la mencionada Entidad, dándose inicio al plazo para presentar solicitud para participar en la selección conforme modelo que se les facilitará en el Ayuntamiento.*”

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar con **carácter definitivo** la siguiente lista, ordenada por orden alfabético, de aspirantes admitidos y excluidos:

Admitidos:

- 1.- Carvajal Pérez, Borja, DNI núm. ***1327**
- 2.- Del Ama Santos, Rosa María, DNI núm. ***7068**
- 3.- Del Saac Suárez, María del Carmen, DNI núm. ***7510**
- 4.- Dos Reis Vieira, Zilda, NIE núm. ***0924**
- 5.- Fernández Villar, Laura, DNI núm. ***6631**
- 6.- Muñoz Rodríguez, Fabiola, DNI núm. ***6818**
- 7.- Timón Conejero, Marciano, DNI núm. ***5309**

No hay aspirantes excluidos.

Segundo.- Ordenar la convocatoria del tribunal de selección, que se reunirá para la celebración de la prueba escrita (cuestionario de 20 preguntas tipo test), el día **4 de mayo de 2026, lunes**, a las **10:15** horas en el **Aula Educativa de la Antigua Casa del Médico** de Tejeda de Tiétar, sita en **C/ Enrique Alonso, n.º 6**.



3º.- Señalar la composición nominativa definitiva del Tribunal calificador:

PRESIDENTE: D^a. Isabel Manchón García, Secretaria-Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar.

VOCALES: D. Francisco Javier Villarín Benito, Operario de Servicios Múltiples, Laboral fijo del Excmo. Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar.

D. José Carlos Hernández Lobato, Operario de servicios múltiples, Laboral fijo del Excmo. Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar.

D. Miguel Ángel Suárez Mateos, Operario de Servicios Múltiples, Laboral fijo de la E.L.M. de Valdeñigos.

SECRETARIO: D. José Antonio del Ama Paniagua, Auxiliar Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar.

SUPLENTE: Personal de la Mancomunidad Intermunicipal de la Vera.

En Tejeda de Tiétar, a fecha de la firma electrónica.
LA ALCALDESA-PRESIDENTA,
Fdo.: María Dolores Paniagua Timón.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

